

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 39º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 17: Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación – Enfoque de observación continua (USAP-CMA)****EJECUCIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN – ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA (USAP-CMA)**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

En el Apéndice E de la Resolución A38-15 de la OACI, se pedía que el Consejo informara al próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea sobre la ejecución general del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación – Enfoque de observación continua (USAP-CMA).

El segundo ciclo de auditorías USAP se completó en 2013 y, al cabo de un período de transición, se dio inicio al USAP-CMA en enero de 2015. El USAP-CMA incorpora elementos del enfoque de observación continua y del enfoque basado en el riesgo, con el uso de varios parámetros clave para determinar el tipo, el alcance, la prioridad y la frecuencia de las actividades de auditoría y observación de la seguridad de la aviación. En esta nota de estudio, se proporciona a la Asamblea un informe de situación sobre la ejecución del USAP-CMA, que incluye el promedio de aplicación efectiva de los elementos críticos de los sistemas estatales de vigilancia de la seguridad de la aviación y un nivel indicativo del cumplimiento de las normas del Anexo 17 – *Seguridad*. Desde el inicio del USAP-CMA, se han realizado 38 actividades del USAP-CMA (37 auditorías y una misión de validación).

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota del informe sobre la ejecución del USAP-CMA; y
- pedir a los Estados que sigan apoyando el USAP mediante la adscripción de expertos de corto y largo plazo y su participación en cursos y seminarios.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico C — <i>Seguridad de la aviación y facilitación</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades a las que se hace referencia en esta nota se llevarán a cabo con los recursos disponibles en el presupuesto del Programa regular y/o con contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	Boletín Electrónico, <i>Indicadores de riesgo para la seguridad de la aviación y problemas significativos de seguridad de la aviación</i> (EB 2010/31) Anexo 9 — <i>Facilitación</i> Anexo 17 — <i>Seguridad</i> <i>Manual de vigilancia de la seguridad de la aviación — Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad de la aviación</i> (Doc 10047) <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea</i> (al 4 de octubre de 2013) (Doc 10022)

1. INTRODUCCIÓN

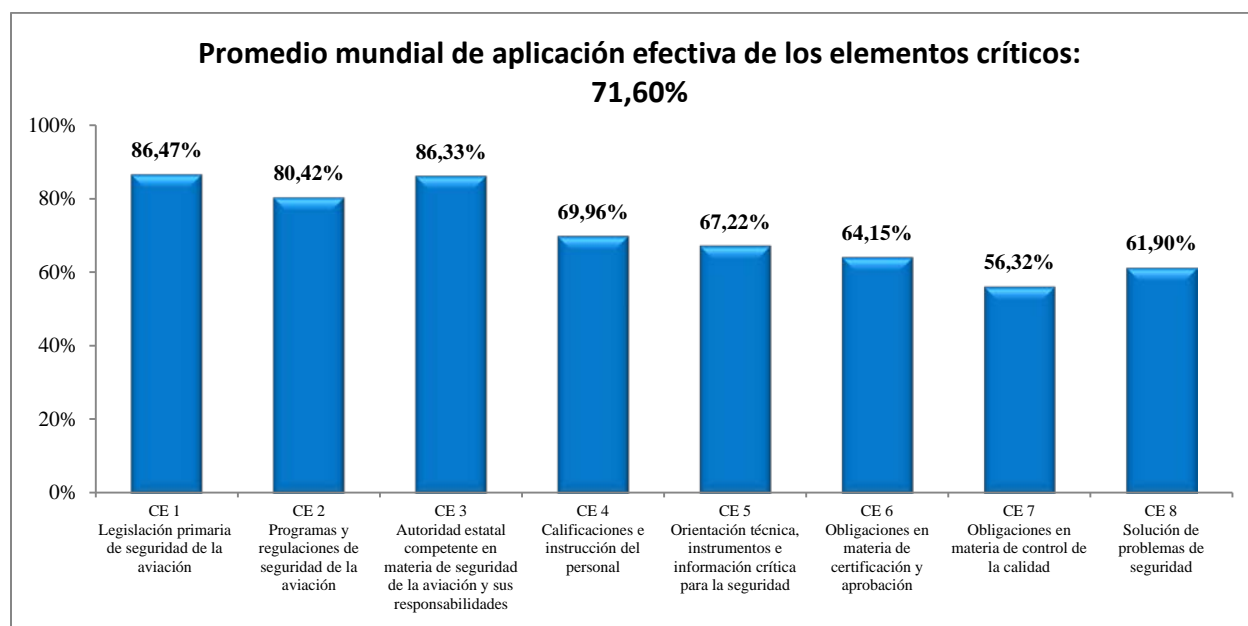
1.1 El Programa universal OACI de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) fue creado en 2002, de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación (Montreal, febrero de 2002). Después de concluir en 2007 un primer ciclo de auditorías del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP), se inició un segundo ciclo en enero de 2008, que se completó en 2013. Las auditorías del segundo ciclo se centraron, en lo posible, en los sistemas estatales de vigilancia de la seguridad de la aviación e incluyeron tanto las normas del Anexo 17 — *Seguridad* como las disposiciones pertinentes del Anexo 9 — *Facilitación*.

1.2 En octubre de 2012, el Consejo aprobó oficialmente el concepto de Enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP-CMA) y el plan de transición presentado por la Secretaría. En abril de 2013, la 24ª reunión del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP/24) apoyó la transición al USAP-CMA, que incorpora elementos tanto de un enfoque de observación continua como de un enfoque basado en el riesgo. La transición al USAP-CMA se completó a fines de 2014, y el enfoque se puso en marcha en 2015.

2. EJECUCIÓN DEL USAP-CMA

2.1 Desde el inicio del USAP-CMA, y al 26 de mayo de 2016, se habían realizado 38 actividades del USAP-CMA en 37 Estados, incluidas 27 auditorías in situ, 10 auditorías basadas en documentación y una misión de validación para evaluar la resolución de preocupaciones significativas de seguridad de la aviación (SeCs) en un Estado miembro. Para 2016, están programadas 31 auditorías del USAP-CMA, incluidas 26 auditorías in situ y 5 auditorías basadas en la documentación.

2.2 En el siguiente gráfico se ilustran los resultados mundiales agregados de las auditorías del USAP realizadas en el marco del segundo ciclo y del USAP-CMA, en las que se mide la aplicación efectiva (EI), en los Estados, de los ocho elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación definidos en el Doc 10047 — *Manual de vigilancia de la seguridad de la aviación — Establecimiento y gestión de un sistema estatal de vigilancia de la seguridad de la aviación*. Cabe señalar que, si bien la información se consolidó en un solo gráfico, las preguntas de protocolo que se utilizan para realizar las auditorías cambiaron significativamente desde el segundo ciclo. Por ello, el porcentaje mundial agregado debería usarse con cautela, particularmente cuando se comparan los resultados mundiales con los resultados individuales de las auditorías del USAP-CMA de cada Estado. A medida que se realicen más auditorías del USAP-CMA en todas las regiones, los resultados mundiales serán cada vez más precisos.



2.3 El gráfico precedente muestra un promedio mundial de EI de 71,60 % de todos los elementos críticos. Estos resultados indican que todavía hay mucho por mejorar y que las obligaciones de los Estados en materia de control de calidad siguen siendo el elemento crítico que se aplica con menor eficacia. Pero la resolución de problemas de seguridad de la aviación; las obligaciones en materia de certificación y aprobación; el suministro de orientación técnica, instrumentos e información crítica para la seguridad de la aviación y las cualificaciones e instrucción del personal también son áreas que preocupan.

2.4 Además de las auditorías del USAP-CMA, desde 2014 la Secretaría sigue realizando cursos de instrucción para auditores y seminarios/talleres regionales en todas las regiones de la OACI. La Secretaría evaluó también el sistema de inspección de seguridad de la aviación de la Comisión Europea (CE) (que abarca a los 28 Estados miembros de la Unión Europea más Suiza) y sigue participando en inspecciones de aeropuertos realizadas por la CE.

2.5 Al 26 de mayo de 2016, 91 de los 191 Estados miembros de la OACI habían firmado el Memorando de acuerdo (MoU) relativo al USAP-CMA. La Secretaría quisiera destacar una vez más la importancia de que todos los Estados firmen el MoU a la mayor brevedad posible.

2.6 Los instrumentos principales del USAP-CMA, entre los que se incluyen las preguntas del protocolo (PQ), el Cuestionario de actividades de seguridad de la aviación del Estado (SASAQ) y las listas de verificación del cumplimiento (CC), se publican en el sitio web seguro del USAP (<http://portal.icao.int>), en todos los idiomas de la OACI. Se alienta a los Estados miembros a hacer uso de estas herramientas para llevar a cabo autoevaluaciones y prepararse para las actividades USAP-CMA programadas.

Preocupaciones significativas de seguridad de la aviación

2.7 El Consejo, en su 189º período de sesiones, aprobó un mecanismo para abordar oportunamente las preocupaciones significativas de seguridad de la aviación (SSeC) detectadas durante las auditorías del USAP. Los detalles del mecanismo SSeC se describen en el Boletín Electrónico EB 2010/31, de fecha 23 de agosto de 2010. El mecanismo está activo desde octubre de 2010. Al 26 de mayo de 2016, siguen pendientes de resolución 12 SSeCs en cinco Estados. La Secretaría está trabajando en estrecha colaboración con esos Estados para seguir de cerca el progreso en la resolución de todas las SSeC y para ofrecer asistencia.

Divulgación de los resultados de auditoría

2.8 En el sitio web seguro del USAP, se encuentran representaciones gráficas de la EI de los Estados auditados en el marco del USAP-CMA, junto con un gráfico en el que se indica el nivel de cumplimiento de las normas del Anexo 17 – *Seguridad*. En el sitio web se proporciona además a todos los Estados miembros acceso a la información relativa a la existencia de SSeC.

3. CONCLUSIÓN

3.1 El USAP de la OACI finalizó con éxito la transición al Enfoque de observación continua. La participación de los Estados miembros en el USAP-CMA confirma que éstos están comprometidos con el fortalecimiento de la seguridad de la aviación y la aplicación de las normas de la OACI relacionadas con la seguridad. Las auditorías del USAP siguen siendo cruciales en la identificación de deficiencias y proporcionan información útil para focalizar las actividades de asistencia y desarrollar la política de seguridad de la aviación, sirviendo así de catalizadoras de los esfuerzos permanentes de los Estados miembros por cumplir con sus obligaciones internacionales en el ámbito de la seguridad de la aviación.

3.2 Sin embargo, tanto las auditorías del segundo ciclo como las del USAP-CMA indican que varios Estados aún tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad de la aviación. En el marco del USAP CMA, seguirá manteniéndose en observación continua el progreso de los Estados en este aspecto.